

CLAVE: INS-03

“ACELERAR Y FORTALECER LA CREACION DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO”

1.- JUSTIFICACION

Dada la importancia que tiene la educación para cualquier sociedad, y más tratándose de una que aspira a su desarrollo con base en el conocimiento, en diversos países se han creado mecanismos que facilitan el acceso a la educación de todos los ciudadanos sin importar su situación económica. Para esto se han generado fondos e institutos que apoyan financieramente a los estudiantes por medio de créditos educativos. Tal es el caso de Canadá que a través del *Canada Student Loans Program* apoya a alrededor del 38% de los estudiantes universitarios¹. Según estudios, la educación genera grandes beneficios tanto para los individuos como para la sociedad en general. Los beneficios sociales pueden residir en una mejor ciudadanía, un mayor cumplimiento de las leyes, incremento en productividad, y un intergeneracional proceso de transferencia del conocimiento. Además, los subsidios gubernamentales para financiar la educación, pueden estimular la demanda privada por la educación con el fin de obtener niveles y resultados más óptimos y alcanzar un equilibrio de mercado. El mismo trabajo del “Servicio de Investigación del Congreso” de los EUA (Congressional Research Service), señala que una alternativa para mejorar el objetivo de incrementar la inscripción en la educación universitaria y de posgrado es incrementar el presupuesto dedicado a los programas de financiamiento, tales como los aprobados en ese país en el “Higher Education Act”².

En una entrevista, con actores internacionales realizada para la elaboración del Plan Maestro de la 2a Fase de MCIC, el Dr. Eric Oldsman, CEO - Nexus Associates, Inc y experto en Medir el Desempeño y Programas de Evaluación, afirmó que una ciudad del conocimiento debe contar con esquemas de financiamiento para el acceso a la educación, ya que son las universidades las principales instituciones responsables del entrenamiento de los futuros trabajadores del conocimiento[◇].

[◇] Recopilación de testimoniales de las entrevistas llevadas a cabo a expertos internacionales y actores claves del Estado de Nuevo León para la elaboración del Plan Maestro de la 2ª Fase de Monterrey, Ciudad Internacional del Conocimiento (MCIC) (Abril-Junio 2008).



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

Entre los casos de países con fondos o institutos que otorgan créditos a los estudiantes superiores se encuentra el de Australia, en donde se otorgan créditos educativos a estudiantes universitarios (“Higher Education Contribution Scheme”, HECS por sus siglas en inglés). Para todos los ciudadanos australianos, el gobierno provee de un crédito libre de impuestos que es pagado únicamente cuando las personas han sido graduadas y están recibiendo un cierto nivel de ingreso, es entonces que el gobierno comienza a deducir el crédito, con base al nivel de ingresos del beneficiario³. En Colombia, el ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior), que es un ente del Estado que promueve la educación superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudación, con recursos del Estado o de terceros para los ciudadanos con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. El ICETEX facilita a los estudiantes colombianos el acceso a oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y contribuir con el desarrollo económico y social del país⁴.

En los EEUU, los créditos fiscales educativos se comenzaron a proporcionar en 1997.⁵ Se han introducido los créditos “de esperanza” y los créditos “Tiempo de vida del aprendizaje (Hope Credit y Lifetime Learning Credit). Los primeros se proporcionan los primeros dos años de educación media superior, en el que se le otorga al estudiantes de medio tiempo, o tiempo completo, una cantidad mensual y apoyo para colegiatura. En el caso de las becas de “tiempo de vida del aprendizaje”, se proporciona a estudiantes de nivel universitario y de posgrado, y el crédito se puede solicitar por el padre o por el mismo estudiante.

En el caso de México existen grandes desafíos que deben ser enfrentados si se desea construir una economía basada en el conocimiento, pues apenas un 25.2% de los jóvenes de entre 19 y 20 años de edad cuentan con estudios superiores¹⁰. Para atender estas necesidades se han creado varias instituciones tanto privadas como públicas, entre las cuales destacan⁶: Mexicana de Becas Excelencia, Fundación Beca, Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior, Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) del Banco de México. En el siguiente cuadro se presenta un resumen con las características principales de cada una de ellas (cuadro 1):



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

Cuadro 1

<p>Mexicana de Becas Excelencia</p>	<p>Plan preparatoria – Mientras el hijo tiene entre 0 y 10 años la familia realiza aportaciones por un periodo de 4 años. Éstas son colocadas por el banco en instrumentos de renta fija con tasas muy superiores a las disponibles en el mercado para ahorradores individuales. Finalmente cuando el estudiante ingresa a preparatoria el instituto distribuye el capital ahorrado y los intereses a lo largo de los 3 años de estudio.</p> <p>Plan universidad – El funcionamiento de este programa es idéntico al de preparatoria; su diferencia radica en que las aportaciones se realizan durante 5 años y se distribuyen en los 4 años de estudio.</p>
<p>Fundación Beca</p>	<p>Otorga apoyos económicos a ciudadanos latinoamericanos que deseen realizar sus estudios de posgrado en el extranjero. Las becas otorgadas cubren un porcentaje del costo de la matrícula, el boleto de avión (viaje redondo) y el seguro de gastos médicos no farmacéutico. En este caso el interesado no tiene que hacer aportaciones económicas, sin embargo al finalizar sus estudios debe participar en el Programa de Responsabilidad Social del instituto.</p>
<p>Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior</p>	<p>Otorga créditos a estudiantes que tenga interés en realizar estudios superiores y no cuenten con los recursos económicos necesarios para ello. El apoyo va más allá de un simple préstamo, pues además el participante de este programa accede a descuentos en el costo de inscripción y colegiaturas de hasta el 25%.</p>
<p>Instituto de Financiamiento e Información para la Educación</p>	<p>Cuenta con una variedad de programas para brindar apoyo en el financiamiento para la formación de la persona. Entre ellos se cuenta con el financiamiento a idiomas (cursos en el extranjero), titulación, actualización profesional (diplomados, cursos congresos, etc.), capacitación para el trabajo de personas independientes y capacitación para el trabajo de empresas.</p>
<p>Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos- BANXICO</p>	<p>A través de convocatorias otorga créditos educativos de hasta \$150,000 para estudios en México y \$200,000 anuales en el extranjero, para colegiatura, manutención y transporte a quienes decidan estudiar maestrías en ciencia y tecnología. No corren intereses mientras se esta estudiando. Al terminar el estudiante cuenta con 1 año de gracia y después con un plazo de 10 años para pagar sus deudas con pagos trimestrales una tasa de interés del 75% del Costo Porcentual Promedio de Captación de la Banca”, conocido como “CPP”, que resulta muy accesible.</p>

(Cuadro elaborado con la información de cada institución: Ver fuentes de información)



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

Sin embargo, un problema respecto a las becas ofrecidas, como mencionan las Diputadas Blanca Nely (Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte) y Aurora Cavazos (Presidenta de la Comisión de Fomento Económico), “...en fuga de talentos mucho se debe a estar apoyando a que realicen maestrías y doctorados en el extranjero, y las diferencias de sueldos y prestaciones les motivan a la mayoría a quedarse allá en el extranjero, por lo que se debería apoyar más a que las becas sean en instituciones del estado de NL y poner más “candados” a las becas para que los estudiantes apoyados regresen a México y NL”⁶

Por otro lado, estados como Sonora, ya cuentan con un Instituto de Crédito Educativo, el cual otorga préstamos personales para cubrir gastos derivados del proceso educativo. En cuanto a su funcionamiento, el Instituto determina a los beneficiarios del crédito con base en el grado de necesidad de apoyo, antecedentes académicos y prioridades de temas de estudio y en cuanto se autoriza el crédito se firma el pagaré que establece el monto, la tasa de interés y el plazo del financiamiento⁷.

En Nuevo León existen mecanismos de ayuda a estudiantes para que continúen sus estudios en universidades públicas, tal es el caso de la aplicación en NL del programa federal denominado “PRONABE” (Programa Nacional de Becas), que busca elevar el nivel de educación y establecer mecanismos que garanticen a la población en desventaja económica, mayores oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos de educación superior de reconocida calidad, así como fortalecer la coordinación entre los Gobiernos Federal y Estatal, para lograr la equidad educativa⁸.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de NL ha estado avanzando en la creación de un *Instituto de Crédito Educativo*, en dónde se han realizado pláticas para generar acuerdos con el Banco Mundial⁹. El objetivo final de este proyecto es alcanzar cobertura en todo el país, y para lograrlo se propone crear un fondo nacional que financie el 50% de los recursos necesarios para otorgar créditos educativos y que el otro 50% provenga de aportaciones estatales; así mismo los municipios o particulares podrán realizar contribuciones de manera que aumente la oferta total de créditos. Un segundo elemento que se considera en esta propuesta es la conformación de una bolsa de trabajo nacional para lograr que los financiados accedan rápidamente al ambiente laboral. De esta manera, al contar con los ingresos suficientes, podrán rembolsar el apoyo que recibieron y así ayudar a otros

Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

jóvenes a través de la reinversión de los recursos. Las principales ventajas de este esquema de financiamiento son:

- Los recursos no serán a fondo perdido, por lo cual se tendrá mayor alcance a largo plazo.
- Se genera un cambio de cultura en los jóvenes respecto a la responsabilidad de su educación.
- Es una herramienta de financiamiento para todos los interesados en estudios de nivel superior o posgrado¹⁰

2.- OBJETIVO GENERAL

Acelerar el proyecto del Gobierno de NL de la creación del “Instituto de Crédito Educativo”, para apoyar a las familias y personas que requieren de financiamiento para su educación, en condiciones de plazo y tasas de interés muy accesibles, para que cuenten con los recursos económicos necesarios que les permita tener mayor acceso a la educación técnica, superior y de posgrado. Mediante la utilización de una mezcla adecuada de recursos directos de los gobiernos Estatal y Federal, y la implementación de esquemas de fondos de garantía apoyados con los recursos gubernamentales, para que puedan entrar a financiar recursos de otras fuentes de fondeo más competitivos, pero adversos a tomar riesgos (como fondos de pensiones o la emisión de obligaciones) con lo que se podrá aumentar de manera significativa los recursos e impactos esperados.

El Dr. Francisco Javier Azcúnaga, Rector de la Universidad de Monterrey, en una entrevista para la 2ª Fase de MCIC, menciona que “...referente al desarrollo de capital humano se ha hecho poco...faltan recursos económicos...apoyos...podría haber un sistema de becas crédito con algún programa de garantías...”¹⁰

3.- DESCRIPCION GENERAL

Acelerar la creación del “Instituto de Crédito Educativo”, que el Gobierno de NL tiene proyectado, **con el fin de que los estudiantes, que no cuentan con los recursos económicos necesarios, puedan tener acceso a la educación media superior y superior. Se propone conformar un fondo importante de capital semilla que se pueda multiplicar por al menos 10 a 15 veces a través de que el financiamiento sea por medio de banca comercial o intermediarios financieros especializados, con base al fondeo de fondos de pensiones o la emisión de obligaciones a ahorradores particulares de largo plazo, o de pequeños ahorradores que busquen una tasa de interés atractiva de largo plazo, con riesgo cubierto por el fondo de garantía aportado con los**

Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

recursos gubernamentales y de instituciones nacionales e internacionales que puedan incrementar su aportación (como el Banco Mundial, el BID u otras instituciones interesadas en apoyar el que un mayor número de jóvenes de NL puedan tener acceso a educación media, superior y de posgrado).

Se busca que este proyecto sea lo suficientemente robusto para permitir el aceleramiento del porcentaje de jóvenes con acceso a estudios técnicos y universitarios preferentemente ligados a los sectores estratégicos y áreas tecnológicas de impulso ligadas a MCIC (manejable a través de las convocatorias). El proyecto al dar un mayor impulso a las carreras universitarias que sean afines a las necesidades y vocación basada en el conocimiento, representará un factor clave en el proceso de llevar a la ciudad y la sociedad al desarrollo basado en el conocimiento y que conviene fortalecer de manera importante en NL y México.

Nivel de prioridad: ALTO

Recursos y Plazo:

2008-2009 muy importante llevar a cabo su implementación.

La inversión estimada para el capital semilla y el inicio de operaciones podría ser de: \$50 millones de pesos para el capital semilla y \$5 millones para apoyar el arranque del Instituto de Crédito Educativo de NL (equipamiento, rentando instalaciones adecuadas, o consiguiendo instalaciones existentes).

Un presupuesto anual para de al menos \$50.0 millones de pesos para incrementar su capital (y potenciar el financiamiento con el esquema propuesto), y de \$5 millones para su operación, sugiriendo que opere con una estructura esbelta, pero con recursos humanos de alto nivel técnico y profesional.

4.- PRINCIPALES COMPONENTES DE LA PROPUESTA

Se recomienda buscar que la operación del “Instituto de Crédito Educativo” sea financiada a través de un “capital semilla” aportado por el Gobierno de NL, que pueda utilizarse como un “Fondo de Garantías” a través de un fideicomiso de participación pública y privada.



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

Esto tiene como ventaja el multiplicar los recursos financieros, dedicando la inversión del Gobierno de NL en un “Fondo de Garantías”, que logre que la Banca Comercial e Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), multipliquen por lo menos 10 a 15 veces (suponiendo una expectativa de pérdida por incobrables de entre 6.66% y 10.00 % de los créditos otorgados) como otorgantes de primer piso, siendo los recursos del gobierno de NL depositados en un fideicomiso de garantías. En el caso de que la banca comercial, o algunos IFNB, no respondan adecuadamente a un programa de esta naturaleza (que debería verse como una de sus actividades de responsabilidad social y apoyo a la comunidad), se podrá manejar directamente por el propio Instituto de Crédito Educativo de Nuevo León, convirtiéndose en un intermediario financiero autorizado.

Se deberá negociar que quienes van a otorgar el crédito de “primer piso”, lo hagan en condiciones muy favorables de tasa de interés, plazo y por supuesto sin mayor garantía que un aval (además de la firma del propio beneficiario), en virtud de la reducción de riesgo a través del fondo de garantías propuesto. También podrían sumarse otras aportaciones de Gobierno Federal (si puede negociarse su participación), así como de instituciones nacionales e internacionales que promuevan la educación superior, tanto nacionales como internacionales, fundaciones privadas, etc. En este modelo, también deberán considerarse las aportaciones por parte del sector privado de NL.

Lo anterior permitiría multiplicar muchas veces más los recursos aportados, negociando con la banca comercial e Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), interesados en el esquema, que ellos coloquen como “primer piso” los créditos a tasas muy accesibles, con base a un fondeo que pueda ser promovido y apoyado por el Gobierno de Nuevo León, que pueda ser aportado en un porcentaje muy razonable de los fondos de pensiones con base en el propio estado, o a través de la emisión de obligaciones a largo plazo, para pequeños ahorradores buscando tener un adecuado balance entre que ellos puedan mejorar su tasa de interés por el pequeño ahorro que hacen, y los beneficiarios del crédito educativo a largo plazo, adquieran una tasa de interés muy accesible (será necesario desarrollar un esquema similar el actualmente ofrecido por el Banco de México, incluso valorar una alianza con esta importante institución, para que sea viable, pero con las innovaciones recomendadas; para lo cual quizás será necesario que con parte de los recursos gubernamentales se absorba la tasa de interés de los créditos, que se paga al fondeo competitivo que se

Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

obtenga, mientras los beneficiarios de los créditos educativos están estudiando y obtienen su primer empleo).

Es importante mencionar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también cuenta con un programa de apoyo a proyectos en el sector de educación con el cual el Instituto de Crédito Educativo de NL puede aprovechar para acceder a sus préstamos y asistencia técnica debiendo cumplir con los siguientes requisitos los cuales se recomienda en ligar a los requerimientos de los sectores y áreas tecnológicas de mayor impulso a MCIC:

- Contar con estudios sectoriales que proporcionen una perspectiva integradora de la situación y de los requerimientos del sector, así como un marco de referencia para evaluar las posibles soluciones alternativas.
- Establecer indicadores para evaluar la utilización en el mercado de trabajo de los profesionales que el proyecto contribuirá a formar (ver acciones y recomendaciones establecidas en la propuesta: *Programa: "Desarrollo de Habilidades y Competencias Laborales"*).
- Contemplar medidas que faciliten el acceso a educación a jóvenes y adultos de los sectores de más bajos ingresos; a éstos se les deberá compensar la desventaja cultural y económica, a fin de que puedan recibir los beneficios del proceso educativo.
- Contar con un análisis que demuestre que el proyecto es la mejor alternativa posible para lograr los objetivos propuestos y que utiliza los recursos de la manera más eficiente¹¹.

Se recomienda también que NL al contar con una nueva fuente de financiamiento educativo mediante la creación del Instituto de Crédito Educativo; cuide los siguientes factores clave que serán relevantes a fin de poder satisfacer la demanda creciente al implementar el Plan Maestro 2da Fase MCIC:

- La cantidad de recursos públicos, privados e institucionales que se obtengan para la operación del Instituto deberán de ser suficientes y crecientes. (más que para la estructura de operación, que debe de ser muy esbelta para que no se "coma" los recursos obtenidos e invertidos en el proyecto).
- Que el diseño del crédito sea competitivo y flexible, que el importe del mismo y las condiciones de pago futuras se adapten a la realidad y condiciones específicas de los jóvenes que estarán recibiendo dichos créditos (que la tasa acumulable, el plazo de gracia y de pagos sea



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

razonables a la realidad económica que tendrán los jóvenes en su vida laboral o de trabajo de manera independiente, el esquema del Banco de México de “Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos” lo consideramos muy apropiado y accesible, y como lo mencionamos, valorar una alianza con ellos, además de la posible participación del BID, Banco Mundial y otras instituciones y participantes).

- **Que se otorgue preferencia a estudios de posgrado en el estado de Nuevo León, en carreras adecuadas a los sectores estratégicos de mayor crecimiento en NL y de impulso a MCIC;** y que aseguren mayor y mejor empleabilidad de los beneficiarios o desarrollo profesional independiente (por estar ligado a sectores en expansión).
- **Que en su consejo o junta de gobierno se invite a participar a especialistas del área financiera y educativa, que de manera honorífica colaboren a la adecuada operación del Instituto.**

Tomando como referencia el caso implementado en el Estado de Sonora, y considerando las recomendaciones del equipo de expertos, se proponen entre otros, los siguientes elementos a considerar para consolidar la operación del “Instituto de Crédito Educativo” de Nuevo León:

- **Brindar apoyo en forma de créditos educativos a los estudiantes neoleonenses por nacimiento, o a jóvenes que tengan una residencia efectiva con su familia en el estado por más de 3 años, y que sean avalados por un familiar cercano (preferentemente el padre, madre o tutor).**
- **Dar total preferencia a carreras de educación media y superior en instituciones de NL, de manera que se promueva el crecimiento y fortalecimiento de las instituciones que operan en el estado.** Se debe evitar en lo posible la salida de estudiantes posterior a la terminación de sus estudios, con el riesgo de que estos no regresen (fuga de talentos).
- **Dar alta prioridad en las convocatorias (en un alto % de los recursos que se logren juntar) a carreras en las que haya altas oportunidades de empleabilidad o desarrollo por cuenta propia, y en lo posible ligados a las actividades preferentes de MCIC (productivas, sociales, culturales, etc.).**
- **Que el apoyo que se brinde a los jóvenes sea para cursar estudios en una Institución educativa en el estado de Nuevo León, que comprueben regularidad académica y aprovechamiento satisfactorio, reflejado en el promedio.**



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

- **Que el crédito educativo otorgado sea contratado por período escolar, para permitir el monitoreo y evaluación del rendimiento académico del acreditado al final de cada ciclo** y de sus condiciones económicas para renovar o no el préstamo.
- **Que el Instituto de preferencia al estudio de posgrados en instituciones de NL para evitar el alto riesgo de que los beneficiarios no regresen a México si estudian en el extranjero.**
- **Que ofrezca créditos educativos sólo en las áreas de estudios que tengan amplias posibilidades de empleabilidad o desarrollo profesional de manera independiente,** y evitar financiar estudios que no permitan a los beneficiarios tener éxito al final de los mismos.
- **También es recomendable que pueda funcionar en apoyo al financiamiento de cursos de capacitación y desarrollo de habilidades para el trabajo,** que permitan a personas que se encuentran sin empleo (o subempleadas) obtener las habilidades y certificaciones que les ayuden a emplearse o migrar a mejores empleos de los que tengan actualmente.
- **Que difunda de manera efectiva los programas de crédito entre los jóvenes en general y entre los estudiantes de preparatoria y universidades en el estado de Nuevo León, y sus familias.**
- **Que quienes van a recibir el apoyo crediticio, hayan logrado una calificación aceptable en los exámenes de admisión de la institución a la que pretenden ingresar.**

5.- INDICADORES RECOMENDADOS PARA LA MEDICION DE ÉXITO

Los impactos de los créditos educativos para nivel medio superior y superior, pueden ser evaluados por medio de sus resultados en la eficacia económica, equidad y simplicidad. Los créditos proporcionan a las clases socioeconómicas que lo requieren, la oportunidad de acceder a la educación media y superior privada, cuando esta es de su preferencia, o cuando no hay las plazas suficientes en las instituciones públicas de educación media y superior.

Los principales indicadores para la medición del éxito de esta propuesta son:

- Número de estudiantes apoyados a través del Instituto de Crédito Educativo de NL.
- El mismo dato anterior, pero relacionado a las carreras en que los estudios realizados por el Gobierno de NL está requiriendo más técnicos,



Propuestas del Plan Maestro para la Segunda Fase de MCIC
Instituciones Fuertes

profesionistas y egresados de posgrados. Número absoluto, porcentaje y tasa de crecimiento.

- Aportaciones estatales, federales, institucionales y privadas, nacionales e internacionales anuales al Instituto de Crédito Educativo del Estado de NL.
- Monto total de los recursos que son operados en el Instituto de Crédito Educativo de Nuevo León y su tasa de crecimiento anual.
- Porcentaje de recuperación de créditos anuales.
- Porcentaje de estudiantes con crédito educativo que terminan su nivel de estudios (medio superior y superior).

FUENTES DE INFORMACIÓN:

¹Human Resources and Social Development Canada (2007), Formative Evaluation of the Canada Student Loans Program - October 2004. Disponible en:

www.hrsdc.gc.ca/en/publications_resources/evaluation/2007/sp_ah_671_10_04e/page10.shtml

² Pamela J. Jackson (2006). CRS: Report for Congress. Higher Education Tax Credits: Test An Economic Analysis. Disponible en:

http://assets.opencrs.com/rpts/RL32507_20060117.pdf

³ Higher Education Report for the 2003 to 2005 Triennium (2005). Teaching and Learning Allocations. Disponible en:

http://www.dest.gov.au/archive/highered/he_report/2003_2005/pdf/3.pdf

⁴ ICETEX (2008). Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior Disponible en: <http://www.icetex.gov.co>

⁵ Pamela J. Jackson (2006). CRS: Report for Congress. Higher Education Tax Credits: Test An Economic Analysis. Disponible en:

http://assets.opencrs.com/rpts/RL32507_20060117.pdf

⁶ Forma Select, Escuela de Negocios (2008). Instituciones Latinoamericanas que conceden becas y crédito a la educación superior. Disponible en:

<http://internacional.formaselect.com/pdf/convocatorias-becas.pdf>

⁷ Gobierno de Sonora (2008). Instituto de Créditos Educativos del Estado de Sonora. Disponible en: <http://www.sonora.gob.mx/portal/Runscript.asp?p=ASP%5Cpg29.asp>

⁸ Gobierno del Estado de Nuevo León (2006). Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación, para el Estado de Nuevo León (PRONABE-ESTATAL). Disponible en:

<http://www.nl.gob.mx/?P=pronabes>

⁹ Gobierno de Nuevo León (2006). Secretaria de Educación: Asamblea General. Acta del 19 de enero de 2006. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=acta_coepep

¹⁰ José L. Mata (2007). Esquema y propuesta de crédito educativo. Disponible en: http://ses.sep.gob.mx/pne2007_2012/DGESU-Mata%20Jose%20Luis.doc

¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo (2004). Políticas operativas sectoriales. Educación. Disponible en: http://www.iadb.org/exr/pic/VII/op_743.cfm?language=Spanish.